



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
COMISIÓN DE TITULACIÓN

**INDICADORES PARA LA ELABORACIÓN
DE PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO**

COMISIÓN ELABORADORA

Arturo Barraza Macias
María Magdalena Hinojosa Romero
Alejandra Méndez Zúñiga
Martha Remedios Rivas González
Verónica C. Ontiveros Hernández

Durango, Dgo., abril de 2008

PRESENTACIÓN

El Proyecto de Desarrollo Educativo es una de las opciones de titulación que plantea el Instructivo de Titulación de la Universidad Pedagógica Nacional para la Licenciatura en Intervención Educativa. Para su elaboración el alumno debe de desarrollar necesariamente una de las competencias generales del perfil de egreso de esta licenciatura y, por consecuencia, vincularse a las prácticas profesionales y a varios de los espacios curriculares de esta licenciatura.

A diferencia de otras opciones de titulación, la elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo adquiere una función estratégica para el desarrollo de la docencia en esta licenciatura, ya que su elaboración se constituye en una situación de aprendizaje transversal que permea toda la licenciatura. Es por eso que el Lic. Miguel Gerardo Rubalcava Álvarez, en su calidad de presidente de la Comisión de Titulación de la Universidad Pedagógica de Durango, tuvo a bien conformar una Comisión que analizara la problemática existente al respecto y que en contraparte formulara una propuesta de indicadores para su elaboración.

Esta Comisión fue conformada por el Prof. Arturo Barraza Macías y por las Profesoras María Magdalena Hinojosa Romero, Alejandra Méndez Zúñiga, Martha Remedios Rivas González y Verónica C. Ontiveros Hernández.

Una vez conformada esta comisión se realizó un análisis deliberativo sobre la problemática existente con relación a la elaboración de Proyectos de Desarrollo Educativo en nuestra institución; las principales situaciones problemáticas se articularon alrededor de

dos ejes: a) el uso de marcos referenciales disímiles y b) la presencia de prácticas de asesoría altamente diferenciadas.

Este análisis permitió plantear como una posible solución la construcción de los presentes indicadores para la elaboración de Proyectos de Desarrollo Educativo. Para su presentación estos indicadores se han dividido en cuatro apartados:

- En el primer apartado se enuncian los referentes teóricos que circunscriben y dan sentido al constructo teórico metodológico elaborado sobre el Proyecto de Desarrollo Educativo.
- En el segundo apartado se presenta el concepto de Proyecto de Desarrollo Educativo construido en consonancia con los referentes teóricos utilizados.
- En el tercer apartado se desarrolla la primera fase de trabajo para la elaboración de Proyectos de Desarrollo Educativo: el diagnóstico.
- En el cuarto apartado se formula la segunda fase de trabajo para la elaboración de Proyectos de Desarrollo Educativo: el diseño de la propuesta.
- En el quinto apartado se aborda la tercera fase para la elaboración de Proyectos de Desarrollo Educativo: la implementación de la propuesta.

En las tres últimas fases, para su presentación y adecuada comprensión, se integran, líneas directrices que constituirían los principios orientadores de la acción y diversos elementos a considerar para el desarrollo de cada una de ellas.

REFERENTES TEÓRICOS

Al realizar una búsqueda de información sobre la elaboración de Proyectos de Desarrollo Educativo nos encontramos con un amplio panorama que nos ofrecía diferentes marcos de referencia desde donde se puede entender la intervención, destacando entre ellos tres marcos referenciales: a) desde el marco de la planeación, b) desde el marco de la gestión y c) desde el marco de la investigación acción. Después de una amplia discusión se llegó al acuerdo de partir del marco referencial que nos aporta la investigación acción por ser éste un campo con amplia tradición y presencia en nuestra institución.

Dentro del marco referencial de la investigación acción se pueden ubicar dos grandes tradiciones: la europea y la latinoamericana, y la primera de éstas, a su vez, se puede dividir en tres grandes perspectivas: la técnica, la práctica deliberativa y la crítica. El análisis realizado por los integrantes de la comisión elaboradora condujo a tomar la decisión de no adscribirnos específicamente a una de ellas y en contraparte formular nuestra propia perspectiva, a la que genéricamente hemos denominado crítica-participativa.

La perspectiva que hemos construido se nutre esencialmente de la tradición latinoamericana, específicamente de los trabajos de autores como Ezequiel Ander Egg y María José Aguilar Ibáñez y Gloria Pérez Serrano, y se apoya tangencialmente de la perspectiva crítica europea formulada por Kemmis, Carr y Mac Taggart. Esta perspectiva la hemos operacionalizado a través de cuatro postulados teóricos, un principio metodológicos y un principio actitudinal.

Los postulados teóricos que configuran la perspectiva crítica que sustenta la elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo se articulan a partir de las siguientes categorías: **participación, contexto, praxis y dialéctica.**

Participación: un elemento central a tomar en consideración a la hora de elaborar un Proyecto de Desarrollo Educativo es la inclusión o participación del usuario o beneficiario de la intervención; bajo esa lógica es que se considera indispensable respetar y promover la participación de los usuarios o beneficiarios en cada una de las fases de trabajo establecidas. El nivel de participación puede variar y ser ubicado en un continuo donde en el extremo izquierdo se ubicaría básicamente el nivel informativo y en el extremo derecho el nivel decisorio; entre esos dos extremos oscilaría el nivel de participación de los usuarios o beneficiarios de la intervención.

Papel del contexto: la intervención educativa, y por consecuencia la elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo, se desarrolla en un contexto que se constituye en un elemento que influye, pero no determina, las prácticas y comportamientos de los diferentes agentes educativos; Esta influencia se puede observar en las diferentes fases por las que atraviesa la elaboración de un Proyecto de Desarrollo Educativo: a) en la etapa de diagnóstico esta influencia se refleja en la interpretación que el investigador hace de lo sucedido (el principio de indexicalidad que aportó la etnometodología a la investigación cualitativa), b) en la etapa de planeación los referentes contextuales interactúan con la intencionalidad del investigador para decidir que se puede o no hacer, y c) en la etapa de implementación los referentes contextuales permiten realizar una interpretación crítica de lo sucedido.

Praxis social: la intervención educativa, conceptualizada como una praxis social, permite entrelazar la teoría y la práctica para propiciar procesos de intervención que necesariamente produzcan un cambio que trascienda el ámbito de lo empírico al contar con el apoyo de la teoría.

Dialéctica del proceso: La intervención educativa en lo general y la elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo en lo particular, se desarrollan en una realidad cambiante, en constante devenir, es por eso que el proceso a seguir debe ser conceptualizado de manera dialéctica; en ese sentido, se hace necesario reconocer que dicho proceso no es lineal y se configura y reconfigura en un ir y venir constante de lo empírico a lo teórico y del contexto al sujeto.

El principio metodológico que subyace a la perspectiva crítica que sustenta la elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo se articula a partir de la categoría de **flexibilidad.**

Flexibilidad: las fases y momentos de elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo deben de ser entendidas bajo el criterio de flexibilidad, es por eso que dicho proceso no se debe circunscribir a un formato o esquema, sino que su desarrollo debe permitir visualizar un proceso de construcción y reconstrucción permanente.

El principio actitudinal que subyace a la perspectiva crítica que sustenta la elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo se articula a partir de la categoría **respeto a la diversidad.**

Respeto a la diversidad: contra la tendencia homogeneizadora que excluye, estigmatiza y discrimina se plantea como actitud central el respeto a la diversidad; este principio actitudinal se debe constituir en un principio de carácter transversal que guíe el

actuar del interventor educativo en lo general, y la elaboración del Proyecto de Desarrollo Educativo en lo particular.

CONCEPTO DE PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

La relación entre investigación e intervención puede ser abordada bajo dos vertientes:

- a) En la primera de ellas, propia del paradigma cuantitativo y cualitativo de la investigación (preferentemente el primero), los dos procesos se separan, primero se hace la investigación y posteriormente, otro equipo de personas, realizan o buscan su aplicación práctica con el objetivo de intervenir en el mundo natural o social, Este modelo ha sido denominado tradicionalmente como “Investigación y Desarrollo”.
- b) En la segunda de ellas, propia del paradigma sociocrítico o emancipador, se ve a la investigación y a la intervención como dos procesos imbricados de manera natural y cuyo nexo es indisoluble. Esta forma de ver la relación entre investigación e intervención se ha cristalizado en el modelo denominado tradicionalmente “resolución de Problemas”.

Esta segunda vertiente es la que se encuentra en consonancia con la decisión asumida (vid rubro anterior) de partir del marco de referencia que nos proporciona la investigación acción. En ese sentido, desde el marco de referencia proporcionado por la investigación acción, y teniendo de trasfondo el Modelo de Resolución de Problemas, nos permitimos definir al Proyecto de Desarrollo Educativo de la siguiente manera:

El Proyecto de Desarrollo Educativo es un constructo teórico-metodológico que pretende apoyar de una manera sistemática el proceso de actuación de los interventores educativos. Para esto propone todo un conjunto de actividades que se articulan en tres fases de trabajo: diagnóstico, planeación e implementación.

EL DIAGNÓSTICO EN LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

Líneas directrices para elaborar un diagnóstico

Para realizar el diagnóstico, dentro del proceso de elaboración de un Proyecto de Desarrollo Educativo, se deben de tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se debe de entender el diagnóstico como un medio de conocimiento que implica diferentes niveles de acercamiento a la realidad de los sujetos, de los grupos, de instituciones, de los programas, etc.
- El Diagnóstico adquiere su significado más pleno en la medida en que se hace una adecuada contextualización de la situación-problema
- El diagnóstico nunca debe ser entendido como algo totalmente terminado, es un “instrumento abierto”, siempre en constante construcción.

Elementos de un diagnóstico

El diagnóstico debe de considerar en su elaboración los siguientes elementos: identificación de necesidades, negociación con los usuarios potenciales del proyecto, descripción del problema y referentes contextuales y conceptuales.

a) Identificar Necesidades

Las necesidades pueden ser clasificadas según tres pares de opuestos: sentidas o reales, orientadas a la deficiencia o a la oportunidad, y de carácter descriptivo o prescriptivo (normativo). En el caso del diagnóstico dentro del Proyecto de Desarrollo Educativo la búsqueda debe de estar orientada a necesidades sentidas, orientadas a la deficiencia y de carácter descriptivo.

La identificación de este tipo de necesidades presupone partir de un análisis del surgimiento de la necesidad, ¿de donde proviene?: a) si de la sugerencia de la autoridad, d) del dialogo con los beneficiarios, c) de un proceso de priorización de necesidades resultado del proceso de diagnóstico del propio interventor. Este tipo de análisis permitiría definir el tipo de necesidad a atender y el proyecto a desarrollar.

En los dos primeros casos se sugiere utilizar las siguientes técnicas: los seis sirvientes, la tabla de invención, grupos nominales, lluvia de ideas, etc. En el tercer caso se sugiere utilizar las siguientes técnicas: encuesta, entrevista, observación participante, escala de evaluación, grupos de discusión, etc.

b) Negociación con los usuarios potenciales del proyecto

Mediante la aplicación de los diferentes instrumentos se recupera información que permite detectar diferentes necesidades, por lo que se hace necesario consensuar o negociar con los beneficiarios cuál de esas necesidades les gustaría que se atendieran. Este proceso de negociación o consenso debe de integrarse al informe final.

c) Descripción del problema

La construcción del problema se realiza haciendo en primera instancia una descripción empírica-inductiva de la necesidad seleccionada. Aquí se deben de ofrecer los

referentes empíricos que permitan entender la necesidad que existe en toda su extensión; una vez hecha dicha descripción se debe de plantear en términos interrogativos el problema-necesidad que justifica y da origen al Proyecto de Desarrollo Educativo

d) Referentes contextuales y conceptuales

El proceso de identificación, selección y descripción de la necesidad o problema que da origen al Proyecto de Desarrollo Educativo debe de ir acompañado del referente contextual y conceptual necesario que permita, en primera instancia, su interpretación, y en segunda instancia, guiar el proceso de intervención.

LA PLANEACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO.

Líneas directrices para realizar la planeación de un Proyecto de Desarrollo Educativo

Para realizar la planeación del Proyecto de Desarrollo Educativo, se deben de tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- El proyecto, en su sentido más técnico, hace referencia a la ordenación y organización de un conjunto de actividades que, combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realizan con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado. Normalmente estas actividades se articulan, se interrelacionan y coordinan entre sí para dar la imagen de un todo coherente.
- El propósito de todo proyecto es alcanzar un resultado (efecto concreto que se logra con su realización) o un producto (elemento material o de servicio que se genera para producir el efecto).

- No puede justificarse una planeación sin la existencia de un diagnóstico, el cual se constituye en el nexo o bisagra que une a la investigación y la programación. En ese sentido, se considera como condición ineludible para la planeación, la existencia de un diagnóstico.
- En la planeación de un proyecto los referentes contextuales aparecen como elementos que determinan, mediante un diálogo interactivo con la intencionalidad del interventor, los límites de la actuación.
- Los referentes conceptuales deben servir de nexo entre las etapas del diagnóstico y de planeación; en ese sentido se deben de entender como elementos bisagra que permiten interpretar una realidad pero a la vez permiten guiar una intervención.

Esquema general para el diseño de un proyecto

1. Denominación del proyecto.
2. Naturaleza del proyecto.
 - a) Descripción del proyecto.
 - b) Fundamentación o justificación.
 - c) Marco institucional.
 - d) Finalidad del proyecto.
 - e) Objetivos.
 - f) Metas.
 - g) Beneficiarios.
 - h) Productos.
 - i) Localización física y cobertura espacial.

3. Especificación operacional de las actividades y tareas a realizar.
4. Métodos y técnicas a utilizar.
5. Determinación de los plazos o calendario de actividades.
6. Determinación de los recursos necesarios. (humanos, materiales, técnicos, financieros).
7. Cálculo de costos de ejecución y elaboración del presupuesto.
8. Estructura organizativa y de gestión del proyecto.
9. Indicadores de seguimiento de evaluación del proyecto.
10. Factores externos condicionantes o prerrequisitos para el logro de los efectos e impacto del proyecto.

Para desarrollar esta etapa de planeación se recomienda utilizar algunas de las siguientes técnicas: el diagrama de Gantt, el método de programación (ABC), Matriz del Marco Lógico, Ruta Crítica, etc.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

Líneas directrices a considerar en la implementación de un Proyecto de Desarrollo Educativo

Para realizar la implementación del Proyecto de Desarrollo Educativo, se deben de tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- El proceso de implementación debe de ser altamente flexible, en ese sentido se debe considerar al proyecto como una hipótesis en acción susceptible de sufrir

modificaciones, agregados o sustituciones, si las condiciones de la implementación así lo requieren.

- En el seguimiento y evaluación del proyecto se debe de privilegiar la perspectiva de los usuarios o beneficiarios, para esto se recomienda utilizar preferentemente técnicas participativas.

Momentos de la etapa de implementación

La etapa de implementación presenta dos momentos de carácter complementario y que ineludiblemente se deben de realizar, nos referimos al seguimiento y a la evaluación.

La implementación del Proyecto de Desarrollo Educativo debe contemplar un seguimiento; en este proceso se debe poner atención especial a dos aspectos: a) la pertinencia de las estrategias o actividades planeadas con relación al problema-necesidad formulado en el diagnóstico y b) el adecuado desarrollo de las actividades; se recomienda utilizar recursos como: los cuadros de reconstrucción y las redes explicativas, así como las técnicas de los grupos de discusión y los grupos focales.

La Evaluación, como segundo momento de la implementación, debe estar centrada en la discriminación de las mejoras de la situación, o en otros términos, de los avances logrados en la solución del problema-necesidad diagnosticado; para esto una de las primeras decisiones que se den de tomar es con relación al criterio evaluativo que se utilizará para interpretar la información obtenida. El criterio o los criterios de evaluación deben, en la medida de lo posible, ser consensuados con los beneficiarios de la intervención.

En este momento es recomendable utilizar principalmente técnicas que privilegien la perspectiva de los usuarios como serían los grupos focales, los grupos de discusión, la entrevista y la encuesta.

En lo general, para los dos momentos que comprende la fase de implementación, es recomendable mediar entre la evidencia empírica recolectada directamente por el interventor y la percepción de los propios beneficiarios de la intervención.

En la presentación formal de esta etapa se recomienda seguir la siguiente lógica de exposición:

- Descripción del proceso de implementación (actividades desarrolladas, personas involucradas, lugar o escenarios en los que se desarrollo el proyecto, recursos utilizados, contratiempos presentados, etc.)
- Factores facilitadores y obstaculizadores de la experiencia desarrollada.
- Consecuencias positivas y negativas tenidas a partir de la implementación del proyecto
- Una valoración global de la eficiencia y eficacia del proyecto implementado.

A MANERA DE CIERRE

El presente documento constituye un esfuerzo por orientar el trabajo que se desarrolla en nuestra institución alrededor de los Proyectos de Desarrollo Educativo, pero como todo trabajo es perfectible y por lo tanto está abierto a precisiones, agregados o modificaciones, que los usuarios puedan aportar sea en su momento de análisis o durante la práctica de las recomendaciones vertidas aquí.

LECTURAS RECOMENDADAS COMO APOYO O COMPLEMENTO

Aguilar Ibañez María José y Ander-Egg Ezequiel (2000), *Diagnóstico social*, Buenos Aires, Lumen.

Ander-Egg Ezequiel y Aguilar Ibañez María José (2005), *Cómo elaborar un proyecto*, Buenos Aires, Humanitas.

Coppens Federico y Van de Velde Herman (2005), *Sistematización*, Módulo 6, Programa de Especialización en “Gestión del Desarrollo Comunitario” CURN/CICAP-Esteli, Nicaragua.

Espinoza Vergara Mario (s/f), *Programación*, Buenos Aires, Humanitas.

Latorre Antonio (2003), *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona. Graó.

Mc Kernan James (1999), *Investigación-acción y currículum*, Madrid, Morata.

Pérez Serrano Gloria (2000), *Elaboración de proyectos sociales*, Madrid, Narcea.

Pérez Serrano Gloria (s/f), *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Tomo I, Métodos, Madrid, La Muralla.

Pérez Serrano Gloria (2000), *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural*, Madrid, Narcea.